

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
DECRETO 26 DE 1998**




**PERIODO
JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE
2020 Vs 2021
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ELABORADO POR:
JESÚS ALEXANDER BARRAGÁN GARCÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO**

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

INDICE

INDICE.....	1
INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, DE LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE VIGENCIAS: 2020- 2021.....	4
1. MARCO LEGAL.....	4
2. OBJETIVO GENERAL	5
3. ALCANCE.....	5
4. METODOLOGIA.....	5
5. ADMINISTRACION DE PERSONAL.....	6
5.1 PLANTA DE PERSONAL	6
5.2 NIVEL DIRECTIVO	6
5.3 NIVEL PROFESIONAL.....	6
6. GASTOS DE ADMINISTRACION- : SERVICIOS PUBLICOS.....	7
Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Julio a Septiembre de la Vigencia 2020- Julio a Septiembre de la Vigencia 2021.....	7
6.1 VIGENCIA 2019	7
6.1.2 VIGENCIA 2020.....	7
6.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2020 – 2021.....	7
6.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	9
6.2 GASTOS DE OPERACIÓN. SERVICIOS PUBLICOS.....	9
6.2.1 VIGENCIA 2020.....	9
6.2.2 VIGENCIA 2021.....	10
6.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2020 – 2021	11
6.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	11
7. GASTOS DE ADMINISTRACION: VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.....	12
Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Julio a Septiembre de la Vigencia 2020- Julio a Septiembre de la Vigencia 2021.....	12
7.1. VIGENCIA 2020.....	12
7.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2020 – 2021	13
7.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	13

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

7.2 GASTOS DE OPERACIÓN. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE..... 14

7.2.1 VIGENCIA 2020..... 14

7.2.2 VIGENCIA 2021..... 14

7.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2020 – 2021 15

7.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION. 15

8. GASTOS DE OPERACION: VIGILANCIA, ASEO Y ALIMENTACIÓN..... 15

8.1 VIGENCIA: 2020..... 16

8.1.2 VIGENCIA 2021..... 16

8.1.3 GRAFICO VIGILANCIA Y ASEO VIGENCIAS 2020 – 2021..... 17

8.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION. 17

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 20

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, DE LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE VIGENCIAS: 2020- 2021.

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al Tercer trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021.

1. MARCO LEGAL.

- ✓ Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- ✓ Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- ✓ Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”
- ✓ Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.”
- ✓ Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modifico el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedando así: Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo. El informe de austeridad presentado por el funcionario, asesor o quien haga las veces de control interno en la **E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio**, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General, a través de las Auditorías regulares. PRINCIPIOS RETORES DEL PRESENTE INFORME ARTICULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de: Eficiencia y Economía.
- ✓ Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1737 de 1998” Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” **E.S.E. Hospital Regional Del Magdalena Medio** NIT 900.136.865-3 Dirección Carrera 17 No. 57-119 Barrio Pueblo Nuevo Teléfono 6010105 WEB www.hospitalrmm.gov.co FORMATO DE OFICIO. GCA-FR014 Versión: 002 Fecha: 27/10/2016.
- ✓ Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME
-------------------	-------------	---------

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

- ✓ Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: reporte de obligaciones, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes estadísticos, entre otros; todo ello suministrado por los Grupos de Gestión Humana, Gestión Contractual, Gestión Administrativa y Financiera los registros efectuados por el Grupo de Gestión Financiera.

2. OBJETIVO GENERAL

Rendir informe de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la **E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio** de Barrancabermeja, durante los meses de Julio a Septiembre de las vigencias 2020. - 2021.

3. ALCANCE

La **E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio** si bien no tenía diseñado campañas de cultura de austeridad en el gasto, pero conocedor del imperioso legal de minimizar el riesgo de posibles adversidades presupuestales y teniendo como referente el gasto de vigencias anteriores, tomó acciones dirigidas a disminuir dicho gasto. Este informe se realizó con el propósito de verificar la efectividad de dichas acciones en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad y eficiencia en el gasto público y determinar los porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento del periodo comprendido entre los meses de Julio a Septiembre de las vigencias 2020 y 2021.

4. METODOLOGIA

El informe se elaboró con el apoyo de la subdirectora administrativa y financiera de la E.S.E. quien suministra la información aquí plasmada fundamentándose en la ejecución presupuestal de Gasto (EPG). “Obligaciones” Correspondiente a los meses (Julio, Agosto y Septiembre) de las vigencias 2020 y 2021., las cuales nos mostraran la conducta del Gasto en la Empresa.

Verificar el cumplimiento de las normas sobre austeridad y eficiencia del gasto público normadas por el Ministerio de Hacienda en el decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998; para lo cual el asesor de Control Interno presenta un informe al Gerente por el periodo comprendido de Julio a Septiembre de las vigencias 2020 y 2021 en el cual se evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad del gasto. En el presente informe se relaciona las variaciones por incremento o disminución de los gastos por concepto de planta de personal y gastos generales.

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

5. ADMINISTRACION DE PERSONAL

5.1 PLANTA DE PERSONAL

Para el normal desarrollo de las actividades la **E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio** se debe contar con personal calificado, que en el escenario particular puede asumir dos formas de vinculación : de planta o contratado para la prestación de servicios específicos, en cualquiera de los dos casos es crucial para la entidad tener claridad de cuanto le cuesta sostener la nómina de personas que soportan las actividades de la organización y disponer de las herramientas que le permitan saber si se está cumpliendo con los objetivos propuestos; así como tener la posibilidad de calcular del total del presupuesto que porcentaje se destina a este rubro, de tal forma que se generen las señales que permitan tomar decisiones. En términos generales en el rubro de servicios personales ASOCIADOS A LA NOMINA.

5.2 NIVEL DIRECTIVO

CODIGO	DENOMINACION	NO. DE CARGOS
085	Gerente de Empresa Social del Estado.	1
068	Subgerente Administrativo y Financiero.	1
72	Subgerente Científico.	1

5.3 NIVEL PROFESIONAL

CODIGO	DENOMINACION	NO. DE CARGOS
219	Profesional Universitario.	4
217 grado 13	Médico de Servicio Social Obligatorio	4
211	Médico	1
243	Enfermero	2
217 grado 09	Enfermera de Servicio Social Obligatorio	4

En el tercer trimestre de la vigencia 2021 se presentó la novedad de modificación de la planta de personal de la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio, pasando de tener un total de 16 plazas de las cuales solo estaban ocupadas 10, a un total de 18 plazas, todas cubiertas.

De un total de 18 funcionarios de planta, 11 personas desempeñan funciones asistenciales que corresponde al 61% y 7 personas con funciones administrativas que corresponde al 39%.

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

De la planta de personal nivel profesional de un total de 18 funcionarios, los 18 se encuentran vinculados con la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO. Se concluye que la Gerencia en aras de economizar en gastos de personal adopta la estrategia de vincular a su planta de personal Médicos y Enfermeras del servicio obligatorio (Rurales) para reducir costos pero haciendo lo necesario para dar cumplimiento con la misión de la entidad, esto conforme a la información suministrada por la jefe de Talento Humano.

6. GASTOS DE ADMINISTRACION: SERVICIOS PUBLICOS.

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Julio 01 a Septiembre 30 de la Vigencia 2020 y de Julio 01 a Septiembre 30 de la Vigencia 2021.

6.1 VIGENCIA 2020

MESES DE: JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE.

GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS

GASTOS DE ADMINISTRACION.

SERVICIOS PUBLICOS

Apropiación definitiva.....\$ 10.000.000.00

En Gastos de Administración apropiación definitiva de \$10.000.000.00 Millones de los cuales de Julio 01 a Septiembre 30 del 2020, se ejecutaron \$2.036.617.00 Millones el 20,36%.

PAGOS MES DE JULIO DEL 2020. : (Pago Movistar Colombia, servicio celular mes de julio del 2020. \$483.724.00).

PAGOS MES DE AGOSTO DEL 2020. : (Servicio de Movistar \$ 754.661.00). Mes de agosto del 2020

PAGOS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020. : (Servicio de Movistar \$798.232.00). Mes de septiembre del 2020

6.1.2 VIGENCIA 2021

MESES DE: JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE.

GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS

GASTOS DE ADMINISTRACION.

SERVICIOS PUBLICOS

Apropiación definitiva.....\$ 500.000.000.00

En Gastos de Administración apropiación definitiva de \$500.000.000.00 Millones de los cuales de Julio 01 a Septiembre 30 del 2021, se ejecutaron \$6.699.724.00 Millones el 1,34%.

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

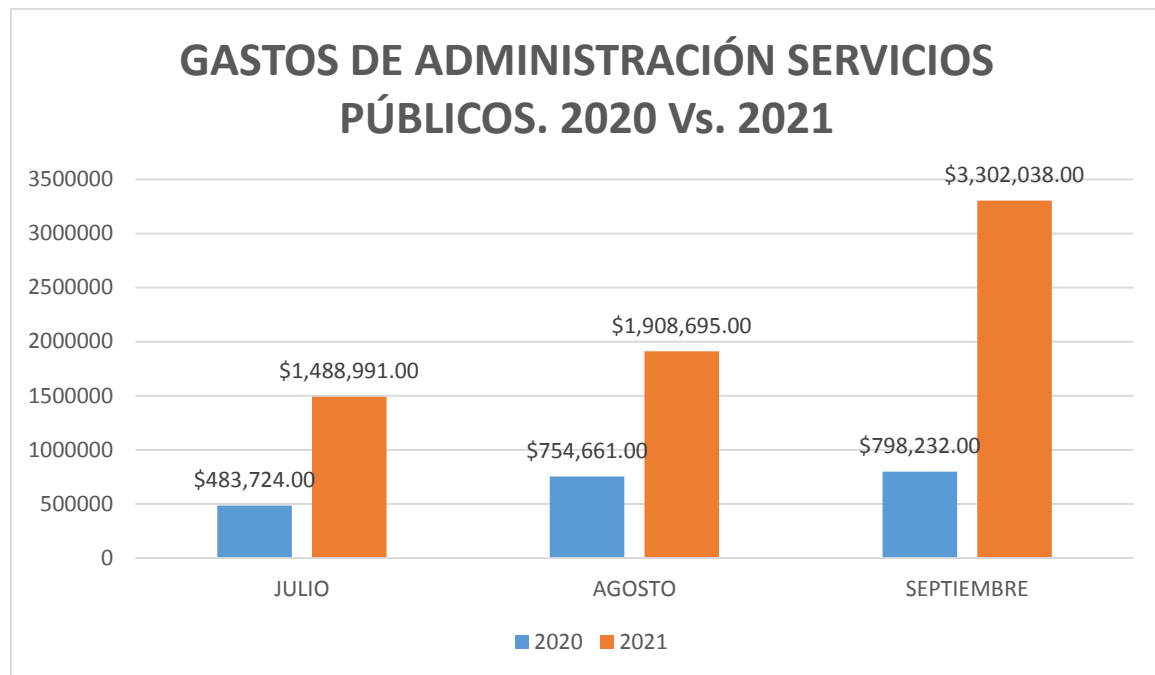
PAGOS MES DE JULIO DEL 2021. : (Pago Telefonía, Internet y tv. \$276.948.00), Pago de servicio de Agua \$1.212.043.00. **Para un total de \$1.488.991.00**

PAGOS MES DE AGOSTO DEL 2021. : Pago de servicio de Agua \$1.908.695.00. **Para un total de \$1.908.695.00**

PAGOS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021. : (Pago Telefonía, Internet y tv. \$507.477.00), Pago de servicio de Agua \$2.794.561.00. **Para un total de \$3.302.038.00**

NOTA: En el trimestre comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre no se evidenció pago alguno del servicio de Energía Eléctrica, hecho que va en contra del acuerdo de pago firmado entre la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio y la Empresa Electricadora de Santander ESSA.

6.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2020 – 2021



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
SERVICIOS PUBLICOS.	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2020	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2021		
	\$2.036.617.00	\$6.699.724.00	\$4.663.107.00	329%

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

6.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Analizando el valor de GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - SERVICIOS PUBLICOS-, en los meses de julio, agosto y septiembre del 2020 frente a la vigencia 2021 se determinó que hubo un incremento de \$4.663.107.00. Con variación del 329%

En los GASTOS DE ADMINISTRACION – SERVICIOS PUBLICOS, se presenta un incremento considerable en la presente vigencia de tres veces el gasto en este rubro con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, lo anterior se debe a la adquisición de nuevas líneas de celular que fueron adquiridas desde las áreas de citas y vacunación Covid, además de la descentralización del rubro servicios públicos – pago de servicio de agua que ahora se asume un porcentaje del 30% del total de la factura a través de GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - SERVICIOS PUBLICOS.

Se incumplió con el acuerdo de pago firmado entre la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio y la Empresa Electrificadora de Santander ESSA.

6.2 GASTOS DE OPERACIÓN. SERVICIOS PUBLICOS.

6.2.1 VIGENCIA 2020

**GASTOS GENERALES:
ADQUISICION DE SERVICIOS:**

MESES DE: JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE.

**GASTOS GENERALES:
ADQUISICION DE SERVICIOS:**

GASTOS DE OPERACION.

SERVICIOS PUBLICOS.

Apropiación definitiva.....\$ 200.000.000.00

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$200.000.000.00 Millones de los cuales de Julio 01 a Septiembre 30 del 2020, se ejecutaron \$ 31.089.191.00 Millones el 15,54 %

PAGOS MES DE JULIO DEL 2020. : (Servicio de Internet y Telefonía Comcel \$ 725.038; Agua mes de julio \$9.486.606.00; Claro TV –Servicio de Televisión \$156.593.00; **Para un total de \$10.368.237.00**

PAGOS MES DE AGOSTO DEL 2020. : (Comcel –Servicio telefonía e Internet \$725.038; Servicio de Agua \$9.477.294.00. Claro TV - Servicio de Televisión \$156.593.00 **Para un total de \$ 10.358.925.00**

PAGOS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020. : (Comcel –Servicio telefonía e Internet \$725.038; Servicio de Agua \$9.480.398.00. Claro TV - Servicio de Televisión \$156.593.00 **Para un total de \$ 10.362.029.00**

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

6.2.2 VIGENCIA 2021

**GASTOS GENERALES:
ADQUISICION DE SERVICIOS:**

MESES DE: JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE.

**GASTOS GENERALES:
ADQUISICION DE SERVICIOS:**

GASTOS DE OPERACION.

SERVICIOS PUBLICOS.

Apropiación definitiva.....\$ 700.000.000.00

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$700.000.000.00 Millones de los cuales de Julio 01 a Septiembre 30 del 2021, se ejecutaron \$15.261.662.00 Millones el 2,2 %

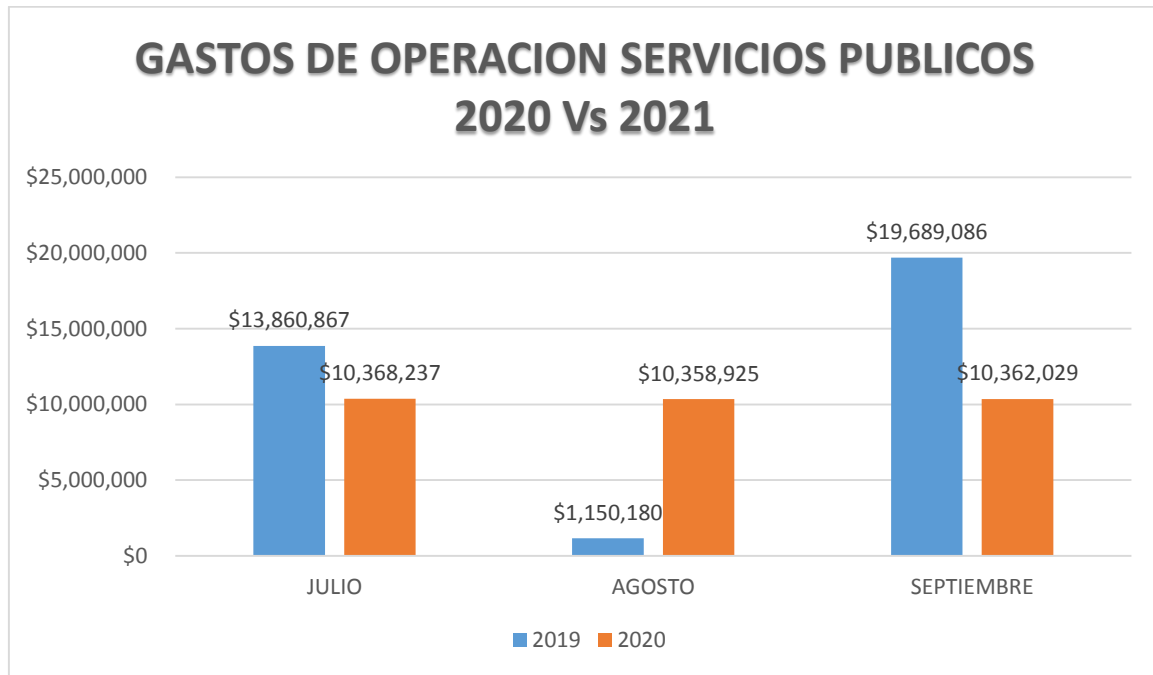
PAGOS MES DE JULIO DEL 2021. : (Pago Telefonía, Internet y tv. \$349.860.00), Pago de servicio de Agua \$2.828.102.00. Para un total de \$3.177.962.00

PAGOS MES DE AGOSTO DEL 2021. : (Pago Telefonía, Internet y tv. \$396.277.00), Pago de servicio de Agua \$4.453.622.00. Para un total de \$4.849.899.00

PAGOS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021. : (Pago Telefonía, Internet y tv. \$713.160.00), Pago de servicio de Agua \$6.520.641.00. Para un total de \$7.233.801.00

NOTA: En el trimestre comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre no se evidenció pago alguno del servicio de Energía Eléctrica, hecho que va en contra del acuerdo de pago firmado entre la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio y la Empresa Electrificadora de Santander ESSA.

6.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2020 – 2021



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
SERVICIOS PUBLICOS.	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2020	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2021		
	\$ 31.089.191.00	\$15.261.662.00	-\$15.827.529.00	-51%

6.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En los meses de Julio, Agosto y Septiembre de la vigencia 2020, el valor ejecutado por concepto de - GASTOS DE OPERACIÓN - SERVICIOS PUBLICOS Fue de \$ 31.089.191.00. En los meses de Julio, Agosto y Septiembre de la vigencia 2021, el valor ejecutado por concepto de - GASTOS DE OPERACIÓN - SERVICIOS PUBLICOS Fue de \$15.261.662.00 Con una disminución de \$15.827.529.00 lo cual representa una Variación de -51%.

En el Tercer Trimestre de GASTOS DE OPERACIÓN – SERVICIOS PUBLICOS, vigencia 2021, se puede observar que se presentó un ahorro del 51% con respecto al año inmediatamente anterior.

Se incumplió con el acuerdo de pago firmado entre la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio y la Empresa Electrificadora de Santander ESSA.

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

7. GASTOS DE ADMINISTRACION: VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Julio - Agosto - Septiembre de la Vigencia 2020 y Julio - Agosto - Septiembre de la Vigencia 2021.

7.1. VIGENCIA 2020

MESES DE: JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE.

GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE SERVICIOS
GASTOS DE ADMINISTRACION
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE...

Apropiación definitiva.....\$25.000.000.00

Los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE de una apropiación definitiva de \$25.000.000.00 Millones de los cuales de Julio 01 a Septiembre 30 del 2020, se ejecutaron \$700.938.00, el \$2.80%.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE JULIO DEL 2020. : \$0.00

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE AGOSTO DEL 2020. : \$0.00

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020. : \$700.938.00

7.1.2 VIGENCIA 2021

MESES DE: JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE.

GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE SERVICIOS
GASTOS DE ADMINISTRACION
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE...

Apropiación definitiva.....\$15.000.000.00

Los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE de una apropiación definitiva de \$15.000.000.00 Millones de los cuales de Julio 01 a Septiembre 30 del 2021, se ejecutaron \$1.051.128.00, el \$7%.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE JULIO DEL 2021. : \$0.00

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE AGOSTO DEL 2021. : \$1.051.128.00

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021. : \$0.00

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

7.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2020 – 2021



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución(-) o Aumento (+)
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2020	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2021		
	\$700.938.00	\$1.051.128.00	\$350.190.00	50%

7.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

En los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2020, el valor ejecutado por concepto de GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE. Fue de \$700.938.00, para los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2021, el valor ejecutado fue de \$1.051.128.00, con un aumento de \$350.190.00, con variación de **50%** La anterior medida pretende conservar el consumo mínimo de recursos mediante Viáticos, lo cual es una política de Economía y Austeridad en el gasto adoptada por la nueva Administración de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio.

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

7.2 GASTOS DE OPERACIÓN. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

7.2.1 VIGENCIA 2020

MESES DE: JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE.

**GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE SERVICIOS**

GASTOS DE OPERACIÓN.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Apropiación definitiva.....\$ 3.000.000.00

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$3.000.000.00 Millones de los cuales de Julio 01 a Septiembre 30 del 2020, se ejecutaron \$0.00 Millones el 0.00 %

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE ABRIL DEL 2019. : \$0.00

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE MAYO DEL 2019. : \$0.00

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE JUNIO DEL 2018. : \$0.00

7.2.2 VIGENCIA 2021.

MESES DE: JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE.

**GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE SERVICIOS**

GASTOS DE OPERACIÓN.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Apropiación definitiva.....\$ 2.000.000.00

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$2.000.000.00 Millones de los cuales de Julio 01 a Septiembre 30 del 2021, se ejecutaron \$0.00 Millones el 0.00 %

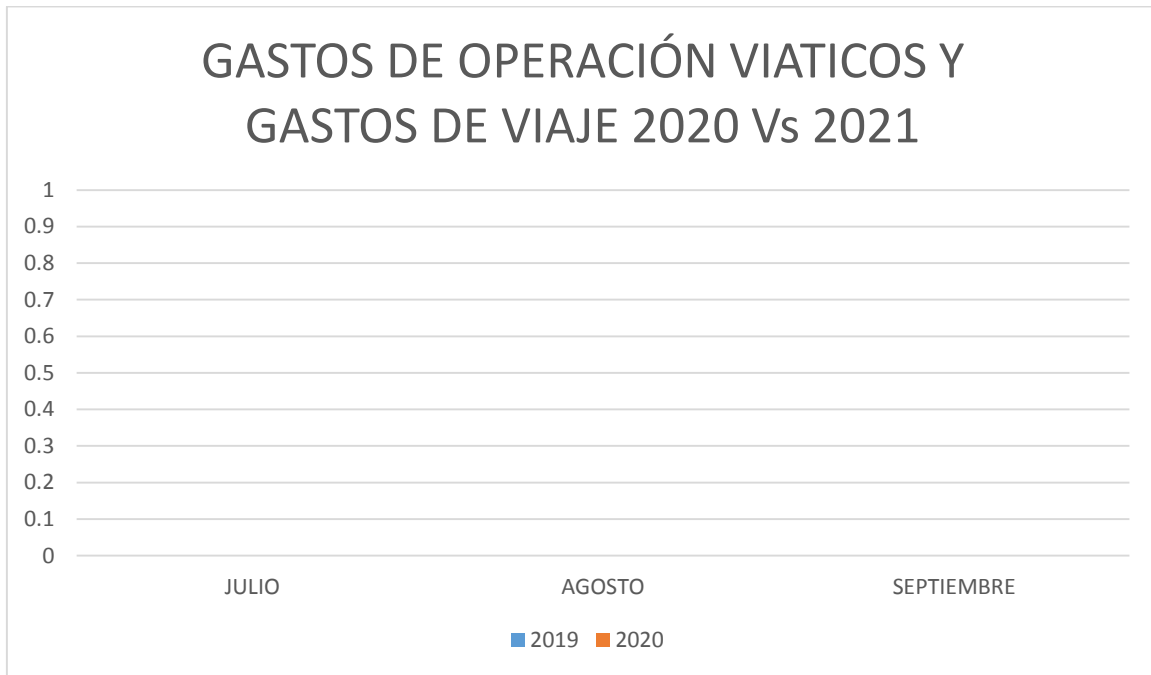
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE ABRIL DEL 2021. : \$0.00

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE MAYO DEL 2021. : \$0.00

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE JUNIO DEL 2021. : \$0.00

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

7.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2020 – 2021



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución(-) o Aumento (+)
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2020	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2021		
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

7.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

Se observa mediante el grafico la no utilización del rublo Gastos de Operación, Viáticos y Gastos de Viajes para el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021. La anterior medida de \$0.00 en el consumo de recursos mediante Viáticos obedece a una política de Economía y Austeridad con la que viene trabajando la Administración de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio.

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

8. GASTOS DE OPERACION: VIGILANCIA, ASEO Y ALIMENTACIÓN

8.1 VIGENCIA: 2020

MESES DE: JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE.
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - OTROS:

GASTOS DE OPERACIÓN.

VIGILANCIA Y ASEO.....\$750.000.000.00
Apropiación definitiva

En GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIGILANCIA Y ASEO de una apropiación definitiva de \$750.000.000.00 Millones de los cuales de Julio 01 a Septiembre 30 del 2020, se ejecutaron \$228.274.617.00 Millones el 30.4%.

PAGO MES DE JULIO DEL 2020. : \$76.091.539.00 (SETENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y UNO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE.)

PAGO MES DE AGOSTO DEL 2020. : \$76.091.539.00 (SETENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y UNO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE.)

PAGO MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020. : \$76.091.539.00 (SETENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y UNO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE.)

8.1.2 VIGENCIA 2021

MESES DE: JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE.
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - OTROS:

GASTOS DE OPERACIÓN.

VIGILANCIA Y ASEO.....\$800.000.000.00
Apropiación definitiva

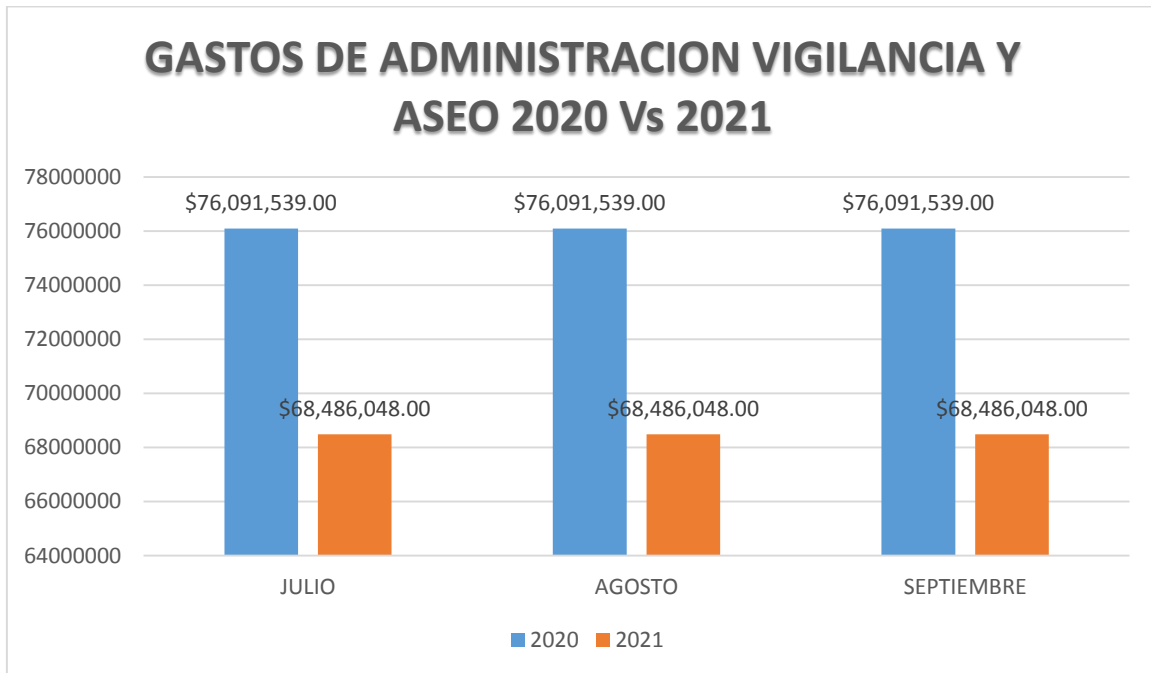
En GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIGILANCIA Y ASEO de una apropiación definitiva de \$800.000.000.00 Millones de los cuales de Julio 01 a Septiembre 30 del 2021, se ejecutaron \$205.458.144.00 Millones el 25.7%.

PAGO MES DE JULIO DEL 2021: \$68.486.048.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE.)

PAGO MES DE AGOSTO DEL 2021: \$68.486.048.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE.)

PAGO MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021: \$68.486.048.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE.)

8.1.3 GRAFICO VIGILANCIA Y ASEO VIGENCIAS 2020 – 2021



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
VIGILANCIA Y ASEO	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2020	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2021	-\$22.816.473.00	-10%
	\$228.274.617.00	\$205.458.144.00		

8.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

Como se puede observar el gasto de VIGILANCIA Y ASEO En los meses de julio, agosto y septiembre del 2020 el valor registrado fue de \$228.274.617.00, para la vigencia 2021 en los mismos meses el valor registrado fue \$205.458.144.00 arrojando un ahorro de \$22.816.473.00, lo cual representa una variación positiva del 10%.

Lo anterior se muestra como una acción que se ajusta a las políticas de economía y ahorro en el gasto público por parte de la nueva administración de la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio.

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

**9. GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION
COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.
ALIMENTACION.**

9.1 VIGENCIA 2020.

MESES DE: JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE.

**GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION
COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.**

ALIMENTACION..... \$418.000.000.00

En Gastos de Comercialización y Producción – Alimentación con una apropiación definitiva de \$418.000.000.00 Millones de los cuales de Julio 01 a Septiembre 30 del 2020, se ejecutaron \$135.000.000.00 Millones el 32.3%.

PAGO MES DE JULIO DEL 2020. : \$45.000.000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE.

PAGO MES DE AGOSTO DEL 2020. : \$45.000.000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE.

PAGO MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020. : \$45.000.000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE.

9.2 - VIGENCIA 2021

MESES DE: JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE.

**GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION
COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.**

ALIMENTACION..... \$410.000.000.00

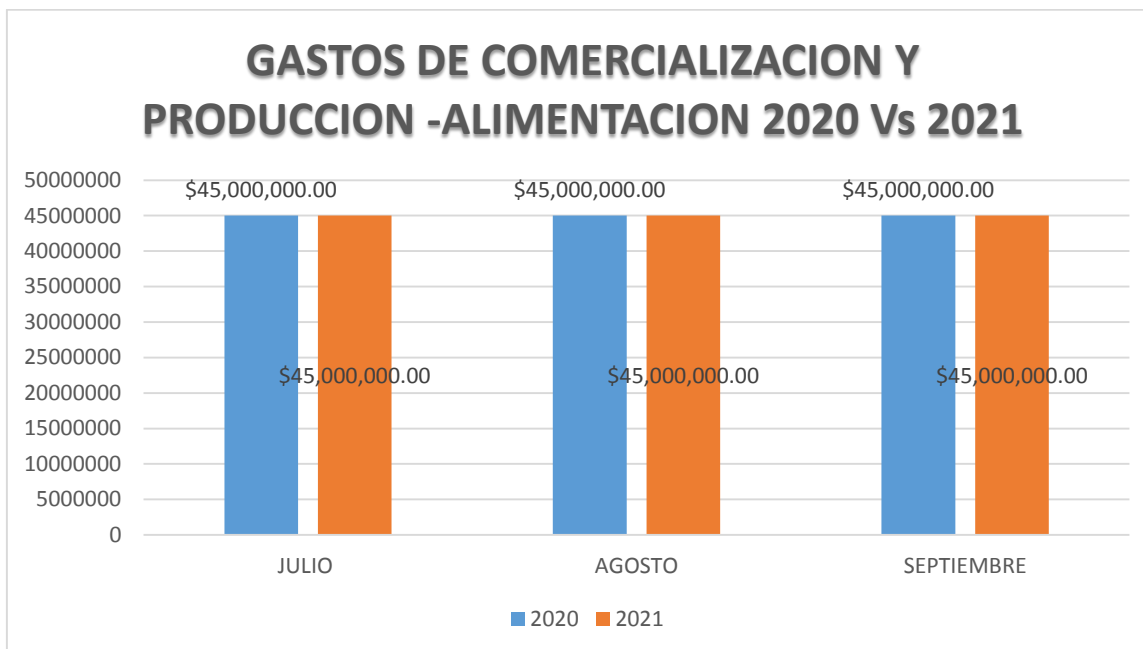
En Gastos de Comercialización y Producción – Alimentación con una apropiación definitiva de \$410.000.000.00 Millones de los cuales de Julio 01 a Septiembre 30 del 2021, se ejecutaron \$135.000.000.00 Millones el 32.9%.

PAGO MES DE JULIO DEL 2021. : \$45.000.000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE.

PAGO MES DE AGOSTO DEL 2021. : \$45.000.000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE.

PAGO MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021. : \$45.000.000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE.

**9.3 GRAFICO: GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION
COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.
ALIMENTACION: 2020 – 2021**



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS. ALIMENTACION:	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2020	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2021		
	\$135.000.000.00	\$135.000.000.00	\$0.00	0.0%

9.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION

Como se puede observar los Valores en el gasto de Comercialización y Producción-ALIMENTACION en la vigencia 2020 correspondientes al tercer trimestre, cuyo valor ejecutado fue de \$135.000.000.00 Millones y los Valores en el gasto del tercer trimestre en la vigencia de 2021 cuyo valor ejecutado fue el mismo, \$135.000.000.00, por lo tanto se evidencia una variación del 0%.

Lo anterior se muestra como una acción que se ajusta a las políticas de economía y ahorro en el gasto público por parte de la nueva administración de la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio manteniendo los valores del concepto GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS DE ALIMENTACION congelados con respecto a la vigencia 2020.

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se puede observar el comportamiento fluctuante en materia de austeridad en el gasto que presenta la E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, mientras en la mayoría de sus rublos como lo son: gastos de Viáticos y contratos de Vigilancia, Aseo y Alimentación la tendencia es positiva, en otros como el pago de Servicios Públicos operativos y administrativos es necesario mantener la tendencia estable para la próxima vigencia tratando así de no afectar el funcionamiento normal de la institución, es por ello que se recomienda a la alta dirección como regla general, ajustarse a lo dispuesto por los decreto 26 de 1998 y 1737 de 1998 y demás normas conexas o complementarias, las cuales regulan de manera precisa situaciones como Administración de personal, contratación de servicios personales, gastos generales, para que la institución se sujete a esta regulación y de plena aplicación a las misma.

- Se hace necesario adoptar políticas claras de austeridad en gastos, tales como diseñar y socializar con todo el personal, cultura de autocontrol tendiente a racionalizar el consumo en los servicios públicos, apagando artefactos eléctricos que no estén en uso.
- Se requiere que se retome el acuerdo de pago con la empresa de energía ESSA ya que en los periodos objetos de la presente auditoria, no se registró pago alguno a dicha Empresa, aumentando así el pasivo de la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio.
- Se hace necesario dentro del presupuesto de la siguiente vigencia discutir y aprobar una asignación presupuestal para cumplir con la obligación de pago de la ESSA y abonar a la deuda existente.
- Realizar el pago de las obligaciones oportunamente para que no generar el cobro de intereses por mora.
- Se recomienda revisar los planes de telefonía celular y ajustarlo a tarifas más económicas de mercado (minutos ilimitados) que permitan continuar con el buen desempeño de las áreas a donde son asignados.
- Desde la Oficina de Control Interno se hará seguimiento al cumplimiento de esas políticas austeras en la institución para garantizar el uso eficiente y eficaz del presupuesto público conforme a la directiva presidencial del 01 de febrero de 2016.



JESÚS ALEXANDER BARRAGÁN GARCÍA
Control Interno HRMM.